



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

#### **1.-OPERACIÓN DEL INSTITUTO:**

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, fue creado mediante Decreto No. 217, que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, reglamentaria del Artículo 4° bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 29 de Diciembre de 2006.

El objeto del Instituto es vigilar y hacer cumplir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en los términos previstos en la Ley en mención.

El Instituto es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública Gubernamental en el Estado.

De acuerdo al Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, el Titular del Ejecutivo, previa consulta a las instituciones, agrupaciones u órganos de profesionistas en la materia, reconocidas por el Gobierno del Estado así como de los representantes de las organizaciones de la iniciativa privada que radican en la Entidad, someterá al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente en su caso, la lista de propuestas de candidatos para ocupar el cargo de consejeros, cuyos nombramientos deberán resolverse en el término de diez días.

Si el Congreso o la Diputación Permanente en su caso, nada resolvieren dentro del plazo señalado, el Titular del Ejecutivo nombrará a los miembros del Consejo General hasta en tanto el Congreso nombre a los titulares, quienes deberán de rendir la protesta de Ley ante el Congreso del Estado.

Los Consejeros durarán en su encargo seis años y podrán ser reelectos hasta por un período más.

El Instituto se integrará por cinco consejeros, quienes elegirán al Consejero Presidente de entre ellos mismos, a través del voto mayoritario de sus integrantes. Por cada Consejero Propietario se escogerá un suplente.

En base al Artículo 17 del Estatuto Orgánico del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, el Consejero Presidente durará en su encargo un período de tres años con opción a la ratificación de su mandato por otro período similar.

El Instituto, a través de su Consejero Presidente, rendirá un informe anual ante el Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, de quien recibirá recomendaciones y sugerencias. Cuando así lo determine el Poder Legislativo, los consejeros del Instituto conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, comparecerán ante comisiones legislativas a rendir los informes que se les requieran o a ampliar la información contenida en el informe anual. Las comparencias podrán realizarse de manera colegiada o individual según lo determine el Poder Legislativo del Estado de Hidalgo y deberán realizarse por lo menos una vez al año. El informe estará a disposición del público.

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, como sujeto obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, deberá tener disponible en medios impresos o electrónicos de manera permanente y actualizada la información a que se refiere el artículo 22 de la Ley mencionada, en atención a la rendición de cuentas y a la transparencia en la administración de los recursos financieros.

#### **2.-PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y FISCALES:**

**Nota 1.**-La información financiera que se presenta en los presentes estados financieros, fueron emitidos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, a los diversos acuerdos y criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a la Guía para la integración y rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública de las Entidades Paraestatales y Organismos Autónomos, que emite anualmente la Auditoría Superior del Estado.

**Nota 2.**-En cuanto a la situación fiscal, se destaca que el Instituto es una persona moral con fines no lucrativos, con las obligaciones de retenedor y entero oportunamente, como lo marcan las leyes fiscales federales y estatales.

**Nota 3.**-El patrimonio del Instituto está constituido principalmente por el activo no circulante propiedad del Organismo.



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### **I.- ACTIVO**

##### **1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo reflejado en el grupo del activo circulante equivalente al monto disponible es de un total de \$ 870,482.00, desglosado por los rubros de la siguiente forma: Fondo Fijo \$ 20,000.00 (Efectivo), Bancos \$ 843,186.97 conformado por el saldo de las cuentas bancarias, del Banco Santander, S.A. N° de cuenta 92000996468 \$ por 797,678.47 y del Banco BBVA Bancomer N° de cuenta 0186440584 por \$ 45,508.50, y en Deudres Diversos por Cobrar a Corto Plazo un saldo de \$7,295.03 que es por comprobacion pendiente de la Lic. Mireya González Corona por \$3,600.00 por concepto de la gasolina del mes de marzo y la cantidad de \$695.03 por reintegro de gastos a comprobar; y la Lic. Profra. Miriam Ozumbilla Castillo la cantidad de \$3,000.00

##### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

##### **1.-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El saldo total del activo no circulante es por \$ 652,699.20, integrado por Bienes Muebles por la cantidad de \$ 3'319,718.10, desglosado de la siguiente forma por las cuentas de Mobiliario y Equipo de Administración \$ 1'309,837.12, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo \$ 115,521.39, Vehículos y Equipo de Transporte \$ 1'624,225.01, Maquinaria Otros Equipos y Herramientas \$ 255,134.58 y Software del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental Armonizada \$ 15,000.00, refleja una depreciación acumulada global con un importe de \$ 2'667,018.90 correspondiente a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 desglosada de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de Administración \$ 905,591.72; Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo \$ 113,455.81; Vehículos y Equipo de Transporte \$ 1'528,009.66; y Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas \$ 119,961.71.

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### III.- PASIVO CIRCULANTE

#### 1.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En referencia a este estado financiero muestra una cifra de \$ 184,174.30, la cual esta conformada de la siguiente forma; por Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$ 11,767.44; integrada por Estimulos por Distribuir al Personal \$ 974.64; Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada \$ 3,367.82; Aportaciones al FOVISSSTE \$ 5,303.59; y Aportaciones al S.A.R. \$2,121.39; por Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$ 48,586.02 por concepto de compra de material de difusion al proveedor Bernal Huesca Impresos, S.A. de C.V.; y por Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$ 123,820.84, compuesta por concepto de retencion de I.S.R. por Pagar \$ 104,597.00, I.S.R. por Servicios Profesionales \$120.00, I.S.R. por Pagar por Retención por Arrendamiento de Inmuebles \$ 6,615.00; Impuesto Sobre Nómina (Estatal) por Pagar \$ 5,992.00, y Seguro de Retiro \$ 6,496.84.

#### IV.- PASIVO NO CIRCULANTE

#### 1.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este rubro muestra una cifra total de \$ 71,446.00, la cual esta conformada de la siguiente manera: Fondo de Pensiones por un monto de \$ 38,044.00, Otras Prestaciones \$ 793.00 y Provisiones sobre Remuneraciones \$ 32,609.00

### V.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

#### 1.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Relativo a lo que se refiere al Patrimonio la cantidad acumulada de \$ 1'267,560.90, está integrada por Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$ 578,493.52, que se conforma de los Ingresos y Otros Beneficios por un monto de \$ 3'791,863.00 integrado por las Asignaciones del Sector Público por \$ 3'791,863.00; disminuyendo los Gastos de Funcionamiento conformados por Servicios Personales \$2'104,415.11; Materiales y Suministros \$ 197,194.86; Servicios Generales \$911,759.51; y por Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 689,067.38; correspondiendo a Resultado del Ejercicio Anterior 2008 (ahorro/desahorro) \$ 29,015.76, Resultado del Ejercicio Anterior 2008 (patrimonio activo no circulante) \$ 2'073,789.29, Resultado del Ejercicio Anterior 2009 (patrimonio activo no circulante) \$ 783,763.26, Resultado del Ejercicio Anterior 2010 (patrimonio activo no circulante) \$223,596.80, Resultado del Ejercicio Anterior 2011 (patrimonio activo no circulante) \$103,925.22 y Resultado del Ejercicio Anterior 2012 (patrimonio activo no circulante) \$ 90,032.93, Resultado del Ejercicio Anterior 2013 (ahorro/desahorro) \$ 9,932.30, Resultado del Ejercicio Anterior 2008 (patrimonio activo no circulante) \$ 42,029.92.

El saldo final que refleja Hacienda Pública/Patrimonio Generado por \$ 1'267,560.90 del Estado de Situación Financiera comparado con el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2013 del Estado de Variaciones en el patrimonio por \$ 1'267,560.90 no se desprende ninguna diferencia.

### CUENTAS DE ORDEN

#### 1.- DE LOS INGRESOS

El Presupuesto Modificado Total del organismo es por \$ 15'541,908.00 el cual esta integrado y reflejado en este Estado Financiero por \$ 15'541,908.00 (Ley de Ingresos Estimada) Al concluir este primer trimestre este organismo ha recaudado y devengado (Recibido) de la Ley de Ingresos Modificada el monto de \$ 3'791,863.00 quedando monto por Devengar y Recaudar para el resto del ejercicio por \$11'750,045.00.

#### 2.- DE LOS EGRESOS

Del Presupuesto Modificado total por \$ 15'541,908.00 esta conformado por el Presupuesto de Egresos Aprobado por \$ 15'541,908.00; de los cuales se ha comprometido \$ 14'337,088.35 quedando un importe no comprometido (Por Ejercer) de \$ 1'204,819.65 al cierre del primer trimestre. Así mismo, se observa en Presupuesto de Egresos Devengado la cantidad de \$3'215,950.16, Presupuesto de Egresos Ejercido \$ 3'167,364.14 y Presupuesto de Egresos Pagado por \$ 3'167,364.14 todo esto reflejado al concluir el Primer trimestre.

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS)

#### **I.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

##### **I.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

##### **I.1.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

El monto reflejado por \$ 3'791,863.00 corresponde a los ingresos transferidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo en el período Enero-Marzo 2014.

#### **II.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

##### **I.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

##### **1.1.- SERVICIOS PERSONALES**

El monto ejercido de \$ 2'104,415.11 corresponde al período Enero-Marzo 2014.

##### **1.2.- MATERIALES Y SUMINISTROS**

El monto ejercido de \$ 197,194.86 corresponde al período Enero- Marzo 2014.

##### **1.3.- SERVICIOS GENERALES**

El monto ejercido de \$ 911,759.51 corresponde al período Enero-Marzo 2014.

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### **ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

I.- El monto reflejado en el concepto de Origen por \$ 3'791,863.00 esta compuesto por las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público por un importe de \$ 3'791,863.00 que representa los recursos liberados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo para los Gastos de Funcionamiento, y su aplicación es en Servicios Personales por \$ 2'104,415.11; Materiales y Suministros \$ 197,194.86; y Servicios Generales por \$ 911,759.51, dando un Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación de \$ 578,493.52 significando esta cifra el Ahorro Efectivo a la fecha.

#### **ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

II.- El monto reflejado es por \$2,580.68 por concepto de la compra de una destructora de papel.

#### **ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

III.- El monto reflejado en el Origen es por incremento de otros pasivos por \$ 60,968.26; y Disminución de Activos Financieros por \$13.00 por concepto de subsidio al empleo por aplicar en el mes de Febrero; y la Aplicación es por incremento de Activos Financieros por \$ 7,295.03 integrado por comprobación pendiente de la Lic. Mireya González Corona por \$3,600.00 por concepto de la gasolina del mes de marzo y la cantidad de \$695.03 por reintegro de gastos a comprobar; y la Lic. Profra. Miriam Ozumbilla Castillo la cantidad de \$3,000.00 y por la Disminución de Otros Pasivos por \$ 368,554.16, resultando un Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento de \$ -314,867.93

El presente estado financiero muestra la disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes a Efectivo por un importe de \$ 261,044.91, que se deriva del Efectivo y Equivalentes al inicio del ejercicio por un monto de \$ -602,142.06 disminuido de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio por un monto de \$863,186.97

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

1.- Este estado financiero muestra el presupuesto autorizado para el Organismo del ejercicio fiscal 2014, por \$ 15'541,908.00, siendo los ingresos devengados en el mes de Enero por \$900,000.00 con número de contrarecibo 0100041 y por \$527,291.00 con número de contrarecibo 0100257, en el mes de Febrero por \$1'187,036.00 con número de contrarecibo 0200579, en el mes de Marzo por \$1'177,536.00 con número de contrarecibo 0300100 y que al término del primer trimestre se obtuvieron \$ 3'791,863.00 que representa el 24.40% del total del presupuesto autorizado modificado por \$ 15'541,908.00. Es importante comentar que la única fuente de financiamiento es por concepto de ingresos estatales ramo 5 (transferencias de recursos).

### NOTAS AL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO

1.- En este estado financiero se aprecian cifras del gasto en donde el devengado es por \$3'215,950.16, y el ejercido y pagado es el mismo por un monto de \$ 3'167,364.14 correspondientes al gasto ejercido por partida y capítulo presupuestales por fuente de financiamiento (Recursos Estatales) de manera trimestral, que comparativamente con el presupuesto autorizado acumulado al período refleja un presupuesto sin devengar de \$ 12'325,957.84, finalmente el saldo de \$48,586.02 es por concepto de cuentas por pagar al final del trimestre es por la compra material de difusión al proveedor Bernal Huesca Impresos, S.A. de C.V.

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

### NOTAS A LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

1.- En este reporte se informa de los objetivos, programas, proyectos y/o metas programadas para ejercicio presupuestal 2014 y muestra los avances alcanzados de manera trimestral y acumulativa, así como las diferencias o variaciones existentes al cierre del primer trimestre. Haciendo mención de que el organismo ha obtenido al cierre de este trimestre el 21.00% de las metas fijadas del ejercicio, en virtud a las metas y actividades que atañen al Instituto como son: campaña de difusión, pláticas, capacitación, conferencias, foros e informes, asambleas regionales y asambleas nacionales ordinarias.

### NOTAS AL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS

#### **1.- INGRESOS:**

Este informe muestra cifras de los ingresos estimados y recaudados en el primer trimestre que se reportan, así como los ingresos recaudados o recibidos acumulados Enero-Marzo, la eficiencia anual o porcentaje de lo recaudado o recibido en el mismo período, que es del 24.40%.

#### **2.-EGRESOS:**

En este apartado del informe se desglosa el presupuesto acumulado anual, con los 6 momentos contables establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el aprobado, modificado o presupuesto vigente, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de manera resumida de todas las operaciones financieras del Organismo, conjuntamente con las metas aprobadas y realizadas de manera acumulativa Enero-Marzo, mostrando con ello el avance físico-financiero del Programa Operativo Anual Modificado.

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.



# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Para el presente ejercicio fiscal se autorizó un monto de \$ 15'541,908,.00

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras."**

Elaboró

\_\_\_\_\_  
L.C. Elías Luna Yáñez  
Director de Administración y  
Finanzas

Revisó

\_\_\_\_\_  
L.C. Elías Luna Yáñez  
Encargado de la Dirección General  
de Administración y Finanzas

Autorizó

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Islas Fuentes  
Consejero Presidente

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
Lic. Lucía Ortiz Piña  
Titular de la Unidad de Control  
Interno